



Universidad Austral de Chile
Dirección de Tecnologías de Información

Código:
2012 / 008
Nro. Revisión 2

Fecha: 01 Noviembre
2014

Solicitud de Dominios

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS



Tabla de contenido

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. RESPONSABILIDADES	3
4. GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	3
5. METODO	4
6. DIAGRAMA DE FLUJO	4
7. CONTROL DE CAMBIOS.....	5



1. OBJETIVO

Formalizar las solicitudes de inscripción de nombres de dominios y llevar un registro de los cambios realizados.

2. ALCANCE

El procedimiento está destinado a la comunidad Universitaria en su totalidad.

3. RESPONSABILIDADES

Responsable de Unidad Solicitante: Es el responsable de solicitar el requerimiento mediante un correo electrónico A encargado DNS en la DTI.

Encargado DNS DTI: Responsable de recepcionar solicitud y validar pertinencia. Generar orden de cambio a Administrador de Servicio DNS.

Administrador de servicio DNS: Es el responsable de administrar técnicamente la configuración del servicio corporativo y de ejecutar los cambios solicitados.

4. GLOSARIO DE TÉRMINOS

DNS: Sistema de Nombres de Dominio, traduce las direcciones IP de cada nodo activo en la red a términos fáciles de recordar.

Nombre Dominio: Nombre que se da a un recurso de red

NIC: Entidad administradora de dominio .CL

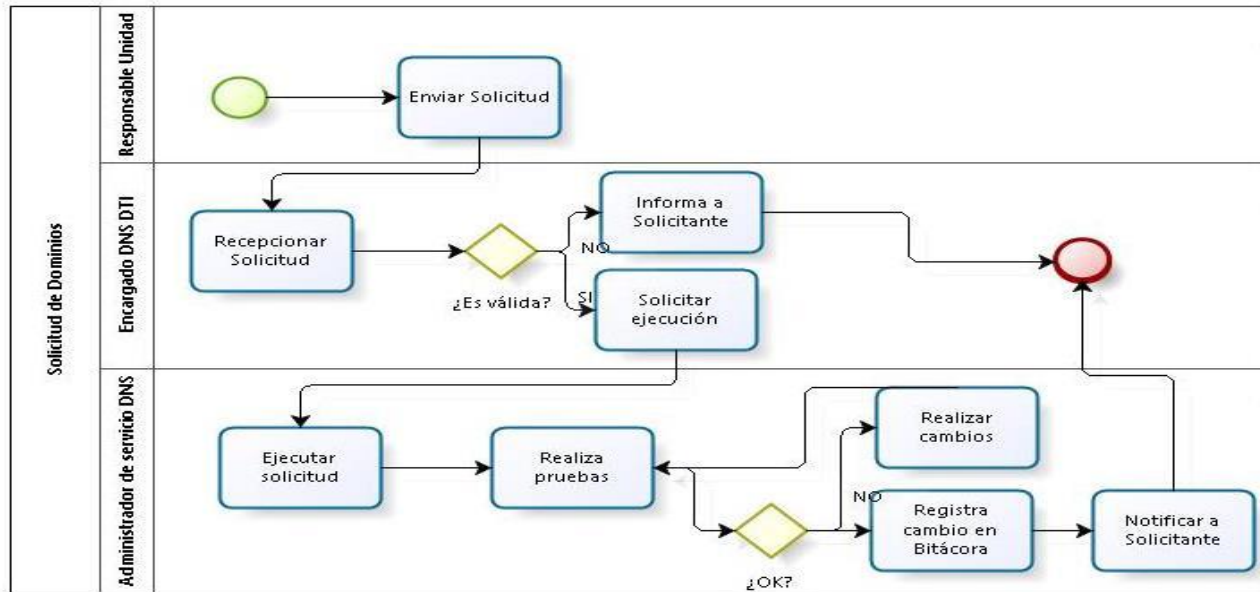
Dirección IP: Número único que identifica un host en Internet.



5. METODO

	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1.	Responsable Unidad	Envía solicitud mediante correo electrónico a Encargado DNS DTI
2.	Encargado DNS en DTI	Recibe la solicitud y determina si es pertinente. Envía solicitud de cambio a Administrador del Servicios DNS en DTI
3.	Administrador del Servicio DNS en DTI	Realiza cambios en el DNS y solicitudes en el NIC si corresponde a dominios bajo el dominio .cl
4.	Encargado DNS en DTI y Administrador del Servicio de DNS en DTI	Realiza pruebas de funcionalidad de dominio Determina, de acuerdo a las pruebas, si la solicitud quedó resuelta.
5.	Encargado DNS en DTI	Informa Solicitante y Registra cambio en Bitácora

6. DIAGRAMA DE FLUJO





Universidad Austral de Chile
Dirección de Tecnologías de Información

Solicitud de Dominios

Código:
2012 / 008
Nro. Revisión 2

Fecha: 01 Noviembre
2014

7. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	REVISIÓN	MOTIVO
01 Noviembre 2012	1.0	Publicación de Primera versión
01 Noviembre 2014	2.0	Cambio DTI y procedimiento